



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 419 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 DIC 2020

VISTO:

El Oficio N° 657-2020-UNTRM-R/OPEP, de fecha 09 de diciembre del 2020, mediante el cual, el Jefe la de Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año fiscal 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° de la Ley N° 28411;

Que, de acuerdo a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de transferencia financiera recibida según Convenio de Financiamiento N° 026-2016-FONDECYT, en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2020, por la suma de S/ 552 912.00 (Quinientos cincuenta y dos mil novecientos doce con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		(En Soles)
1.4.	: Donaciones Y Transferencias	552 912.00
1.4.1.	: Donaciones y Transferencias Corrientes	552 912.00
1.4.1.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	552 912.00
1.4.1.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	552 912.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	552 912.00
TOTAL INGRESOS		552 912.00



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 419 -2020-UNTRM/R

EGRESOS		(En Soles)
SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0212765 Fortalecer la Cadena de Valor del Cacao Nativo Fino de Aroma en la Zona Nor,	
ACTIVIDAD	5000894 Educación Superior Universitaria	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	552 912.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.3. Bienes y Servicios.	552 912.00
	: 2.3.2.7.11.99. Servicios Diversos	552 912.00
	TOTAL EGRESOS	<u>552 912.00</u>



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Polixarpio Chauca Valqui
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000841
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 09/12/2020
DOCUMENTO : 219 / 419-2020-UNTRM/R.

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD 09/12/2020
TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGÚN CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 026-2016-FONDECYT

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA- FONDECYT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	
9002	3999999	5000894	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 552,912
0110	0212765	FORTALECER LA CADENA DE VALOR DEL CACAO NATIVO FINO DE AROMA EN LA ZONA NOR					0 552,912
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0 552,912	
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0 521,412
	2.3.2	CONTRATAACION DE SERVICIOS					0 521,412
	2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					0 521,412
	7						
	2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS			0 521,412	
	2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS			0 521,412	
5	2.5	OTROS GASTOS					0 31,500
	2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES					0 31,500
	2.5.3	SUBVENCIONES FINANCIERAS					0 31,500
	1						
	2.5.3	1.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS			0 31,500	
	2.5.3	1.1	A OTRAS PERSONAS NATURALES			0 31,500	
TOTAL							0 552,912

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0 552,912	
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0 552,912	
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES					0 552,912	
1.4.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO					0 552,912	
3							
1.4.1	3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			0 552,912		
1.4.1	3.1	1	DEL GOBIERNO NACIONAL			0 552,912	
TOTAL							0 552,912

